Municipalidad de San Ignacio Guazú
Dirección: San Roque González de Santa Cruz y Mariscal López.-
Telf: 0782.232446 – 0782.232581
Correo de la U.O.C: lorna92@outlook.es

ADENDA N° 2
12/02/2.018

Contratación Directa N°: 06/2.018 "Reparación de Obras Varias – 1era Parte"

DONDE DICE:

CONDICIONES DEL CONTRATO

13- Documentos requeridos para la solicitud de anticipo:
Porcentaje de anticipo: 30 (treinta) %.-
Documentos requeridos para la solicitud de anticipo:

- Póliza de Anticipo.-
- Póliza de Fiel Cumplimiento Contractual.-

13.1- Para acceder al anticipo, el Contratista deberá presentar dentro de los 8 días calendarios posteriores a la firma del contrato la solicitud de pago de anticipo, acompañada de:

a) El Plan de inversión del anticipo, conforme al formulario incluido para el efecto.

b) Garantía de anticipo, en alguna de las formas establecidas en el Artículo 81 del Decreto Reglamentario N° 21909/03;

LEASE:

CONDICIONES DEL CONTRATO

13- Documentos requeridos para la solicitud de anticipo: NO APLICA
Porcentaje de anticipo: 30 (treinta) %.-
Documentos requeridos para la solicitud de anticipo:

- Póliza de Anticipo.-
- Póliza de Fiel Cumplimiento Contractual.-

13.1- Para acceder al anticipo, el Contratista deberá presentar dentro de los 8 días calendarios posteriores a la firma del contrato la solicitud de pago de anticipo, acompañada de: NO APLICA

c) El Plan de inversión del anticipo, conforme al formulario incluido para el efecto.

d) Garantía de anticipo, en alguna de las formas establecidas en el Artículo 81 del Decreto Reglamentario N° 21909/03;

Observación:

Todos los demás puntos quedan inalterables!!!!

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUASU MISIONES U.O.C.

Lic. Yolanda Servin
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Yolanda Servin
DIRECTORA U.O.C.
Municipalidad de San Ignacio Mnes.